

Leche cortada



Elsa Ramos Ramírez

En su producción y distribución, la leche en Sancti Spíritus se “cortó” durante el 2023 y comenzó en el mismo estado en enero de 2024.

Y no se trata del típico corte por problemas de calidad, sino de otros que igualmente enturbian el producto: deudas con las entregas al Estado por parte de la Agricultura con una cifra de 11 millones de litros menos de lo pactado y resulta 8 millones inferior a la del 2022, incumplimientos puntuales con la distribución de la canasta familiar (niños de seis meses a siete años, embarazadas y dietas médicas), reparticiones a deshora y la consiguiente afectación a los consumidores que no la reciben si no se enteran a tiempo.

Otras fisuras hirvieron las inconformidades cuando a finales de año se suspendió la venta de leche para dietas médicas, o lo que es igual, la medicina a los enfermos, un problema repetido en este mes de enero, cuando tampoco se han podido cubrir casi nunca los 20 000 o 21 000 litros diarios que se demandan.

La deuda, a juzgar por Alberto Cañizares Rodríguez, director de la Empresa Láctea Río Zaza, persistirá, pues “aunque no se ha suspendido ni se suspenderá, no hay garantía para las dietas y la leche se repartirá cuando haya”, lo cual crea un “corte” adicional: el de la desinformación, la incertidumbre, la molestia, el desvío, el desorden. Esos sinsabores se agudizan cuando el día que aparece esa leche, entonces se forma el relajo con la distribución por letras (A, B y C), una fórmula comercial con la intención de lograr mayor equidad; pero se estrella con la realidad en las bodegas, donde no siempre se vende la que se anuncia por el puesto de mando de la citada empresa por su número telefónico 41383122, a través de la radio local. O se repiten de una distribución a otra las primeras letras en detrimento de las últimas y, lo peor, se “agota” el producto antes de cubrir a los enfermos.

Y este grupo es el más numeroso de la canasta, pues solo en los municipios de Sancti Spíritus y Trinidad los que reciben la leche de la industria (al resto le llega o le debe llegar por la vía directa

de las vaquerías) suman 44 542 dietas médicas con derecho a leche 10 días al mes, en una cifra que varía en dependencia de las altas y las bajas.

Tal desorden tiene nombre y también apellidos: el de los directivos de las empresas láctea y de comercio, sobre todo de Sancti Spíritus, que es donde suele manifestarse mayor descontrol. También los gobiernos locales involucrados, además del provincial, estructuras que deben mediar en una solución que nada tiene que ver con el bloqueo y sí con la comunicación. No se entiende cómo, a pesar de los escasos kilómetros entre las partes en el caso de la ciudad cabecera y en la era de la proliferación de medios tecnológicos, la información y la conciliación no puedan fluir para repartir un vaso de leche a quienes lo necesitan y, las más de las veces, vagan con su pomo o su jarro vacío de un lado a otro a expensas de enterarse por el vecino o el transeúnte.

Lo más grave es que, además del daño por no recibir “su medicina”, estos enfermos padecen el maltrato y el peloteo entre la industria y Comercio y no les queda otra que descargar su irritación en los medios de prensa cuando no encuentran oídos receptivos; tampoco explicaciones lógicas o tratos adecuados.

Es verdad, como se dice, que otras provincias ni siquiera tienen hace rato para dar dietas médicas y que algunas reparten medio

litro para niños, pero eso no nos puede llamar a la conformidad en un territorio que, por cifras, es el segundo que más leche produce en Cuba y que, al decir de Norge Yero, al frente de la ganadería en la Delegación Provincial de la Agricultura, realiza envíos a otras tres provincias.

Lo cierto es que ninguna fórmula ha logrado en Sancti Spíritus que la leche “hierva” bien: ni la mejoría de los precios de compra a raíz de las 93 medidas para potenciar la producción, ni las decenas de reuniones que han llamado a gritos a resolver el asunto, ni los toques puerta a puerta casi pidiendo de favor a los productores que la entreguen, ni la autorización a los dueños a vender los sobrecumplimientos al destino que ellos quieran, una decisión que, según la dirección de la Empresa Láctea, terminó el 31 de diciembre de 2023.

La leche se sigue escurriendo, unas veces por la real falta de recursos que enfrentan los ganaderos y el decrecimiento sustancial de la masa; otras, por la sequía que pone a las vaquerías sin respaldo de alimento y agua; otras, por la obsolescencia tecnológica crónica del parque de transporte de la Empresa Láctea y hasta de la propia industria; también, por roturas de los termos de refrigeración y el incumplimiento, casi siempre, del contrato de acopio. Y que este respaldo jurídico no cumpla su rol tiene explicaciones: la falta

de exigencia y control por parte de las dos partes responsables: la Agricultura y la Empresa Láctea. Y una que corroe como ninguna: el cambio en el esquema de pago a los productores.

En un inicio de la aplicación de las 93 medidas, el sobregiro de la leche se pagó en MLC o CL, una decisión que no siempre se tradujo en leche, sobre todo por la demora en los pagos por parte del Lácteo. Y luego el tiro de gracia llegó cuando, ante la imposibilidad de la industria para generar ingresos y pagar en esa moneda de cambio, la leche de más se cotizó a precios diferenciados a razón de 50 pesos el litro para sumar 70 (20 pesos se pagan por el cumplimiento normal).

Ello, además de desvirtuar el sentido estimulante de la medida, ahuyentó la leche, pues se sabe que —en medio de la inflación, la devaluación galopante del peso cubano, las tasas de cambio en el mercado informal y otras distorsiones económicas— 50 pesos representan poco o ningún incentivo para los dueños de los animales y, por ende, la leche se desvía y se vende a precios más caros y pagos instantáneos en el llamado “mercado negro”, que lo no es tanto, pues pulula impunemente en la cara de todos.

Al menos la Agricultura no está de espaldas, tal como lo ve Norge Yero: “Sí hay leche, pero nos falta más seguimiento por parte de todos los factores, porque aún se comercializan y a precios altos mucha pizza, queso, yogur... en los puntos de trabajadores por cuenta propia y en la calle, y esa leche no siempre se importa, sale de esa misma que no se entrega”.

Pero reconocer tal debilidad no basta para “enlazar” a los incumplidores en un sector con casi todo el peso de la producción lechera aquí. Un propósito, al menos en intenciones y en discurso, es lograr cumplir los acopios de 2024 en un año para el que anuncian 35 millones de litros de leche, apenas 3 millones más que lo logrado en 2023, cuando no se llegó al contrato. Una de las decisiones para que la leche vaya de la teta de la vaca hasta el vaso de los consumidores de la canasta familiar es prohibir a los productores la venta del sobre-

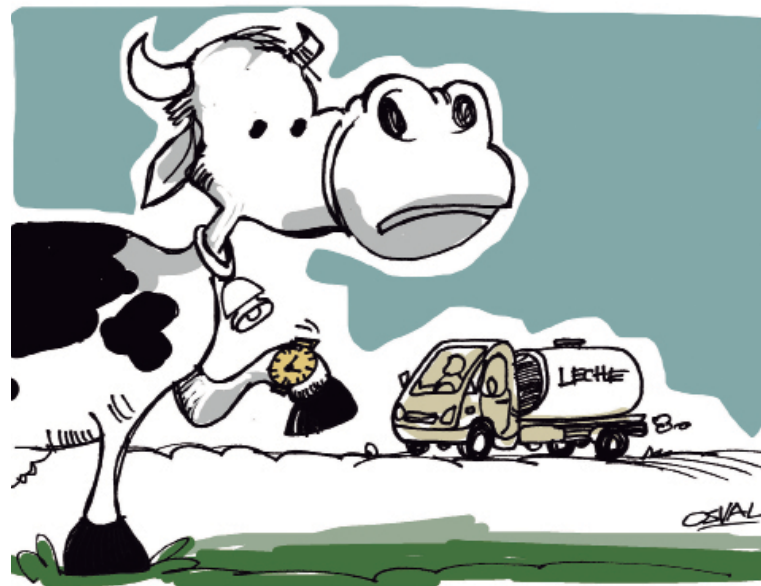
cumplimiento a quienes ellos decidieran y venderle al Estado el 87 por ciento de la producción a “precios razonables” desde un plan más bajo (el 13 por ciento restante es para autoconsumo), pero en la práctica el pago sigue como hasta ahora: 20 pesos el cumplimiento y 50 el sobregiro de enero a mayo; 30 de mayo a noviembre.

Por otro lado, eso de multar a la cooperativa incumplidora con 10 pesos cubanos por cada litro que no entregue, según los procedimientos del contrato, da más para bocado de programa humorístico que para una acción seria en busca de que la leche vaya a su destino oficial. Datos de la industria láctea dicen que el pasado año cerca de 400 campesinos no entregaron ni un litro de lo pactado y ni chistaron con el cobro de la migaja de la multa que sale de las ventas por fuera, donde el litro se cotiza hasta a 150 pesos y el yogur y el queso, a más.

Otras acciones que la Agricultura ha aplicado: multas por el Decreto No. 35 (cobrar hasta tres veces el valor del líquido), decomiso de animales y rescindir la tierra a los incumplidores sistemáticos parecen ser también cosméticas. En la práctica, enero empezó cortado, pues la industria solo ha acopiado cerca del 80 por ciento de lo previsto, incluida la entrega de los sobrecumplidores.

De lo que se trata es de hacer cumplir lo pactado para que la leche sepa mejor y como debe para el sector poblacional al que le corresponde por la cuota; que tampoco es tanto si se tiene en cuenta que a las dietas médicas se suman 24 699 niños de seis meses a siete años (reciben un litro diario) y 1 296 embarazadas (15 días al mes), todos en los municipios de Trinidad y Sancti Spíritus.

Es verdad que en las circunstancias actuales se trabaja duro para ordeñar la vaca, pero las personas no pueden tomarse un vaso de sacrificio, menos si la leche, que es lo difícil, existe.



La columna del navegante

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

ACLARAN EN CUBA SOBRE NORMATIVA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jose Reyes Fuentes: Y de los jubilados antes del ordenamiento ni se habla, las pensiones son de vulnerables y a pesar de las constantes reclamaciones nadie asume reparar tamaña injusticia, a pesar de que se dice que hay que atender permanentemente las quejas de la población.

Marietta: ¿Y qué hay al respecto con las personas jubiladas antes del reordenamiento,

que a pesar de ser profesionales tienen una jubilación bajísima por debajo del costo de la canasta básica?

Genoveva Libertad Enríquez Sánchez: Los jubilados de Educación antes del ordenamiento reciben una pensión que dista mucho de lo que gana quien nunca estudió, ni investigó y después de haber participado en todas las conquistas de la Educación desde 1980 hasta 2019, no merecemos lo que recibimos. Casi igual a aquel que nunca estuvo inmerso en estas batallas, ni estudió, ni hizo guardias en

centros internos y creo que merecemos una explicación y un cambio... antes de morir.

REGULAN PAGO ELECTRÓNICO EN CENTROS COMERCIALES

Yvergel: No sé en otros lugares, aquí en Cabaiguán en la unidad de Los Paragaitas, con una compra de 1 000 pesos, la administradora Carmela no aceptó la transferencia porque, según ella, la iba a enredar con la transferencia. En el antiguo Coppelia, con una compra de 1 050, no

pude pagar tampoco por Transfermóvil porque, según la dependiente, el picadillo era de otra entidad.

OTRA LECTURA DE LAS BIBLIOTECAS

Norberto: Felicitaciones por este magnífico artículo, que nos presenta una visión clara de lo que debe ser actualmente una biblioteca. Creo que los usuarios, todos nosotros, tenemos un rol importante en la realización práctica de esta idea. Nuestros aportes pueden ser de gran utilidad. Saludos y gracias.